

Vera Debi stapio año 1559 f 227

Del Zarado en las generales de resud de
de edad de cient años como o menos
y siendo el etebigo manabo de edad de treinta
años como o menos andubo y trato por los
terminos de la ciudad de Vera siendo Vera
y el Reyno de granada demoras y la dha ciudad
de Lorca de septianos tiempo de tres años como o
menos de setenta años desta parte Los primeros
de ellos y en el dho tiempo de tres años este etebigo
tuvo noticia del partimiento y division de los
terminos de entre las dhas ciudad de Lorca y Vera
en la manera siguiente. **I**

En pegando en un mojon que se dice la caueza
de Santiago que en arauigo sonon Oxan
ma soma Santiago que esta cerca del mar
de de el qual dho mojon va la dha division
y partimiento de los terminos de en telas
de las ciudades adar y mananola que se
nombra la manola de la pasada de de la
qual dha manola va adar al puerto de la
^{al hel}
~~manola~~ de de el qual puerto van adar
al a fuente de la riguera que en arauigo
sonon Oxan ay na gixara de de la qual
dha fuente va la dha moxonera Parti
mientto y division de los dhos terminos
Por una sierra y loma adelante que se dice
y se llama el moxmar que en castellano quiere
dear. La sierra del tauo de de la qual
dha sierra va adar a la caueza de la dha
que en arauigo se dice y se llama el fageb en
donde ay una manola y la propia manola
es señal, de mojon entre las dhas ciudades
y en pie de el termino de de el dho moxonera que

